

GACETA LEGISLATIVA



Año 2

Congreso del Estado de Tabasco, 31 de marzo de 2026

Número 383

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

31 DE MARZO 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 30 de marzo de 2026.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General Estado de Tabasco; que presenta la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar una fracción III Bis del artículo 41 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el artículo 366, del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VI.V Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley

de Salud del Estado de Tabasco; que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud.

VI.VI Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Reynold Chamec Cruz, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.VII Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar las fracciones XVIII y XIX, y adicionar una fracción XX, al artículo 133 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.VIII Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar el artículo 101 Bis de la Ley de Salud del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco.

VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, presentada por el Licenciado Mario Alberto Gallardo García, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, con efectos a partir del 30 de marzo de 2026.

VII.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se reforma el artículo 49 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:
www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana
PRESIDENTE

Diputada Orquídea López Yzquierdo
VICEPRESIDENTA

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz
PRIMERA SECRETARIA

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
SEGUNDO SECRETARIO